

Viernes 28 de marzo de 2025.-

DESINFORMACIÓN EN TV3 EN TORNO AL CASO DE LA IGLESIA SAMARIA DE TERRASSA

Con relación al caso de la Iglesia Samaria de Terrassa, que ha tenido amplia repercusión en los medios de comunicación local y nacional, desde la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) deseamos recordar y aclarar algunas cuestiones en respuesta a las omisiones, inexactitudes y falsedades que se han vertido este jueves, día 27 de marzo 2025, en el programa “Tot es mou” (TV3), que afectan gratuitamente a la honorabilidad de esta Federación evangélica — a personas y cargos citados con nombre y apellido— y que nada aportan al esclarecimiento de los hechos ni ayuda a las víctimas de abusos de la citada iglesia.

Con más de 150 años de historia en nuestro país, las iglesias evangélicas de España hemos intentado siempre, incluso en períodos de gran intolerancia religiosa, luchar y trabajar por la defensa de la libertad, los derechos humanos, la educación y alfabetización —especialmente la educación de la mujer y los colectivos sociales más desfavorecidos—, así como en la defensa y asistencia a los colectivos más vulnerables. Hemos trabajado a favor de la integración y acogida del pueblo gitano y de la población migrante; de la asistencia a drogodependientes; a favor de la acogida a refugiados; hemos trabajado para erradicar la trata contra mujeres y niñas con fines de explotación sexual; etc. Nuestras instituciones representativas se rigen por criterios democráticos, donde la rendición de cuentas y la transparencia son una seña de identidad, en coherencia con nuestros valores cristianos protestantes y evangélicos. De esto pueden dar fe no solo nuestras iglesias, sino también las Administraciones públicas.

Desgraciadamente, los casos de abusos sexuales y los comportamientos sectarios son una realidad triste, lamentable y dolorosa, presente en todos los sectores de la sociedad, como es de público conocimiento —familias, empresas, partidos políticos, corporaciones, gobiernos, clubes y federaciones deportivas, ONG, asociaciones culturales, y también iglesias, todos estamos amenazados por los delincuentes sexuales—. Prevenir, advertir, denunciar y reducir al máximo las oportunidades de que estos delincuentes actúen, es tarea de todos y de todas. Y en eso estamos siempre, y con mayor ímpetu si cabe en los últimos años, las iglesias y entidades representativas protestantes y evangélicas de España —FEREDE y Consejos Evangélicos Autonómicos—. Porque para nosotros un solo caso de abusos —sexuales, psicológicos, económicos o del tipo que sea— es una tragedia intolerable.

Con este fin, en esta Federación evangélica contamos desde hace años con un *plan de prevención de delitos* que establece distintas medidas para prevenir la comisión de delitos de naturaleza sexual, entre otros, en el seno de esta Federación, que son vinculantes para todos los cargos, personal trabajador y colaboradores voluntarios.

Además, FEREDE ha elaborado *protocolos de prevención* que ha puesto a disposición de sus iglesias, animándolas y exhortándolas a adoptarlos en sus ámbitos de influencia, con medidas, entre otras

muchas, como la exigencia del certificado negativo de delitos sexuales para los ministros de culto e integrantes de los órganos de gobierno de las iglesias y de todas aquellas personas que habitualmente trabajen con menores en los lugares de culto y en el marco de las actividades organizadas por las iglesias. También, recordando la necesidad de establecer mecanismos para recibir denuncias y responderlas, cuando desgraciadamente estas conductas no se hayan podido evitar. Sin embargo, es responsabilidad de las iglesias y sus líderes, en el ejercicio responsable de su autonomía e independencia, conocer, aplicar y hacer aplicar estos protocolos en sus ámbitos de actuación.

En el programa de TV3 al que hacemos referencia, un invitado que se identificó como pastor evangélico —aunque no es ministro de culto acreditado por FEREDe— señaló a esta Federación y a su Secretaría Ejecutiva con graves y falsas acusaciones, y afirmó que la existencia de esos protocolos de prevención y ayuda a eventuales víctimas de abuso sexual “no se conocen”. Falso. Nuestras iglesias y ministros de culto los conocen. Entre otras razones, porque fueron aprobados y revisados en varias reuniones de nuestra Comisión Plenaria (reunión de todas las iglesias evangélicas del país que forman parte de la Federación). Pero incluso, un contertulio que no sea miembro de nuestra Federación, como es el caso, no puede aludir desconocer su existencia. Nuestra política de tolerancia cero hacia los abusos y nuestras medidas y recomendaciones son *de conocimiento público*, porque han sido recogidas por los medios de comunicación de información general cada vez que ha surgido una denuncia similar a la de la Iglesia Samaria. No hace falta más que consultar las hemerotecas.

Lamentamos profundamente que una situación tan dolorosa, especialmente para las víctimas de abusos, pueda ser instrumentalizada para atacar a nuestra Federación desde el plató de una televisión pública, con acusaciones que solo contribuyen a la desinformación, ya que no se corresponden con la verdad.

Por nuestra parte, seguiremos apoyando a las víctimas con lo que está a nuestro alcance, con el acompañamiento que están realizando algunos de nuestros pastores, dando seguimiento al caso tras habernos personado como acusación popular en apoyo de los afectados y confiando en la acción de la Justicia, abiertos a responder con transparencia a cualquier medio de comunicación que quiera conocer y dar a conocer la verdad sobre éste o cualquier otro asunto.

FIRMADO.

Esteban Muñoz de Morales Mohedano
Presidente

Daniel Rodríguez Ramos
Vicepresidente